INFORME DE COMISARIO

Cuenca, a 28 de abril del 2013

Sres. Socios de:
EL SURTIDO CIA. LTDA.

Con la finalidad de dar cumplimiento a que establece la Ley de Compañías en su capítulo 9 sección sexta en cuanto a las funciones que deberá cumplir el comisario, por lo que debo manifestar lo siguiente:

Después de obtener Estados Financieros por el Ejercicio Económico del año 2012, y revisar el manejo contable diligenciado por el mismo periodo debo indicar que la contabilidad de EL SURTIDO CIA. LTDA. ha sido llevada de acuerdo a las técnicas y normas contables en vigor como lo son las NIIF versión PYMES.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS (ANEXO 1)

El estado de Resultados, presenta lo siguiente:

VENTAS: En este rubro se ve un incremento de $ 20.807,67, con respecto al año anterior 2.011, de $ 730.257 a $ 757.064,72, el cual representa un incremento del 3.67 %.

COSTO DE VENTAS: Entre los períodos del 2011 por $ 518.703 y 2012 por $ 527.234.93 hay un incremento de $8.532.39 el mismo que representa el 1.64%.

GASTOS DE VENTAS: El gasto de ventas disminuye en $ 40.256.89 respecto del año 2011, que representa el significativo porcentaje de 42.75%.

GASTOS DE ADMINISTRACION: Los gastos administrativos se incrementan en $ 100.753 respecto del año 2.011 que fue de $87.187,61, que representa un incremento del 15,5%.

GASTOS FINANCIEROS: *Los Gastos Financieros hubo un drástico incremento* de $31.281.86 respecto del 2.011, llegando a la suma de $60.915,47 que corresponde al 105.56%.

OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS: Son valores marginales que en conjunto, no alcanzan el 1% del total de ingresos y total de gastos.

UTILIDADES ANTES DE IMPUESTOS: Las utilidades antes de Impuestos y participación de Utilidades han aumentado de $3.316,99 a 15.366, teniendo un crecimiento del 363% entre los períodos.

UTILIDAD A DISPOSICION DE LA JUNTA: Después de la distribución de los resultados del ejercicio y determinación del 15% de Trabajadores, el 23% del Impuesto a la Renta el valor a disposición de la Junta quedaría en $ 15.365.98 el mismo que los accionistas decidirán su destino.

BALANCE GENERAL (ANEXO 2)

ACTIVO DISPONIBLE: Se nota un decremento en $ 3.714.01, del 2.011 de $ 31.276 y 2.012 de $ 27.562.28 este rubro representa un porcentaje del 12% con relación al año anterior.

ACTIVO EXIGIBLE: $ 74.579.86, del 2.011 a $ 70.118.54, en el 2.012 que ha representado una disminución del 5.98%.

ACTIVO REALIZABLE: Lo que respecta a inventarios hay una disminución de $ 4.470, respecto del año 2011 que se mantuvo en $ 310.315 y para el 2.012 fue de $ 305.845.42 representando una rebaja del 1.44%

PAGOS ANTICIPADOS: Este rubro en el 2.011 fue de $ 9.935.69 y al cierre del 2.012 en cambio ascendió a $13.637.42 teniendo un incremento del 37%.

ACTIVOS FIJOS: Los valores en términos netos, disminuyen desde $ 497.193.01 en 2.011 a 487.154.49 en el 2.012, que proporcionalmente constituye el 2,02%.

OBLIGACIONES FINANCIERAS CON PARTICULARES Y BANCOS: Se parte de un conjunto de obligaciones por estos conceptos de $ 627.226.53 en el 2011, a $ 565.845,27, en el 2012, que en vista de los pagos realizados ello bajo en un 10%.

PROVEEDORES: Hubo un incremento de $ 15.280 a partir del 2.011 que fue de $ 143.591 a $ 158.871 que representa el 10.64%

IMPUESTOS Y PROVISIONES: Son valores que obligatoriamente se tiene que cubrir o pagar en el siguiente mes.

La compañía entre otros aspectos, ha cumplido con los pagos al personal, de conformidad a lo contractualmente establecido con ellos, como también de conformidad a lo estipulado por el Código de Trabajo.

La compañía se encuentra al día en cuanto a cumplir con sus obligaciones con el IESS y mantiene como política hacerlo mensualmente con la debida oportunidad.

En cuanto al cumplimiento de sus obligaciones tributarias cabe indicar que igualmente la compañía lo hace de conformidad a la reglamentación y leyes tributarias en vigencia, representando alta prioridad su cumplimiento dentro de los plazos reglamentarios.

CONCLUSIONES: La administración ha dado cumplimiento a lo establecido en los estatutos de la compañía y leyes vigentes, así como las resoluciones de la junta general de accionistas.

Me suscribo de Ustedes:

Atentamente,

Eco. Polo Cesar Cabrera
COMISARIO.